

**XXXII SIMPOSIO NACIONAL
DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**
“Por la ética en la Práctica Profesional”.
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Termas de Rio Hondo 23 y 24 de Setiembre del 2010.

AREA: ACTUALIZACION DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS

**“EL TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF) COMO CIERRE DE LA CARRERA
DE CONTADOR PUBLICO. EXPERIENCIA Y PROYECCION”.**

Autores

Dr. C.P. MBA ZABALA Sergio Raimundo.
Profesor Asociado de la
Facultad de Ciencias Económicas de la
UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

Dra. C.P. CAVALLOTTI Julieta Maria
Jefa de Trabajos Prácticos de la
Facultado de Ciencias Económicas de la
UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

Asignaturas de la carrera de contador público a cargo:

- **TRABAJO INTEGRADOR FINAL EN LA CARRERA DE CONTADOR
PUBLICO (TIF)**

CONTABILIDAD SUPERIOR

Mails: szabala@uade.edu.ar

AGOSTO 2010

RESUMEN:

En el marco de la modificación del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa propuesto en el 2001, en la carrera de Contador Público, se planteó la modificación de la materia Práctica Profesional Administrativo Contable, materia del 4to año del plan vigente, con el fin de buscar y lograr un mayor compromiso con la carrera por parte del alumno, poniendo a prueba su grado de investigación y si se entiende fundamentalmente el paso hacia adquirir una actitud profesional.

Este esquema involucra desde entender claramente el perfil del alumno UADE buscado por las autoridades académicas, como también intentar probar a los futuros egresados en temas de la realidad y su entendimiento.

En esa línea se crea el Trabajo de Investigación Final. (T.I.F.)

Subyace la consideración dentro del plan de excelencia académica propuesto por las autoridades de la Universidad que sea la FACE (Facultad de Ciencias Económicas) en su carrera de Contador Público, quien realice las pruebas piloto.

Las consignas son, de dotar al alumno de bases prácticas sólidas, evaluadas, y consideradas, respecto del contenido final de carrera, donde por medio de la investigación de campo, pueda demostrar su capacidad para enfrentar situaciones reales, proponer cambios, generar nuevos desarrollos, modificar propuestas, analizar la viabilidad de emprendimientos y fundamentalmente poner a prueba el conocimiento adquirido a lo largo de 4 a 5 años y medio de estudios previos.

OBJETIVO DE LA PRESENTACION:

El planteo del presente trabajo, es mostrar la evolución de la materia ante este cambio, su proyección y los resultados alcanzados, integrando la expectativa futura por parte de los docentes y de la propia FACE, y de cómo fue evolucionando el concepto hasta hoy, y en definitiva intentar proponer una unificación en temas, normas y dictado de clases.

INTRODUCCIÓN:

Mi experiencia docente, junto a mi experiencia bajo relación de dependencia y mi actividad profesional independiente, me indican que esta carrera en la práctica, posee una dinámica propia, que busca acomodar sus estructuras a toda causa efecto creada por las distintas políticas socio-económicas en lo macro, y se adapta de manera urgente en lo micro a las propuestas y desafíos que las incumbencias profesionales exigen al graduado, tanto en la faz administrativa, como contable e impositiva y de toma de decisiones, hacia la clientela o sus empleadores, como hacia él mismo.

Sin tener un ámbito específico, estos desafíos se presentan ante el nuevo graduado y ante la profesión en general, en las empresas, bancos, instituciones, contratos, emprendimientos, y cualquier otra actividad sea mercantil o actividad sin fin de lucro debiendo el matriculado adaptar y homogeneizar sus conocimientos con la realidad, y en la medida que pueda probar buenos modelos teóricos y prácticos a las situaciones, tendrá un mejor o peor caudal de éxito.

La evolución de la carrera del C.P. en UADE, apunta fundamentalmente a conseguir una adecuada prestación del profesional en su relación con la empresa, visto ésta como una organización, un ente, que se relaciona y convive en un medio, que tiene personalidad jurídica, pero que sin lugar a dudas sus acciones y sus actos son conducidos por personas que no siempre tienen el caudal de conocimiento profesional suficiente, pero muchas veces suplen esa carencia con la llamada experiencia.

Siempre hemos escuchado y creo que no escapa a ninguno de nosotros, que los alumnos entienden que a su conocimiento en la mayoría de los casos les falta “práctica” o “experiencia”, y entendemos que denominan práctica a enfrentar la realidad cotidiana de un profesional.

Pero es entendible que si bien el ejercicio profesional suple esa falta reclamada por el alumno, ésta mal llamada “experiencia de calle”, se debe forjar desde el propio alumno y no actuar por copia, ya que entendiendo que nuestra profesión es extremadamente personal, desde la opinión hasta la responsabilidad, se debe insertar el concepto en el alumno que será él quien debe saber discernir el como, es decir de que forma llevará adelante su actitud profesional frente a los desafíos de la realidad, su preparación previa, el conocimiento adquirido y el que reconoce le falta, la capacitación, las relaciones interpersonales, son las que forjarán la persona individuo profesional en el futuro, y saber que no es bueno actuar por copia, ya que es profesionalmente inaceptable no estar capacitado para emitir opinión personal sobre nuestras incumbencias.

DESARROLLO:

EL TIF EVOLUCION:

En el año 1998 que tomo el cargo docente en la Universidad Argentina de la Empresa, la materia se denominaba PRACTICA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE, y hasta el año 2000, esta materia tenía la siguiente estructura:

- ▶ MATERIA OBLIGATORIA DE CARRERA DEL 4TO AÑO DE LA CARRERA DE CP
- ▶ 1 TRABAJO PRACTICO EN PANEL A EXPONER CON UN MAXIMO DE 5 ALUMNOS POR PANEL
- ▶ 2 PARCIALES DEFINITIVOS ES DECIR AMBOS APROBADOS CUALQUIERA SEA LA NOTA DEL TP PARA PROMOCIONAR

▶ CONTENIDO:
SISTEMA LABORAL
SISTEMA TRIBUTARIO
SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN ENTE (PROCESOS DE CONTROL INTERNO)
SOCIEDADES
ETICA PROFESIONAL
LA PROFESION Y LOS CPCE

A partir del año 2000 y hasta el 2do cuatrimestre del 2002, se produce la primera modificación en la estructura y se plantea en camino al TIF, la siguiente estructura:

- ▶ MATERIA OBLIGATORIA DE CARRERA DEL 4TO AÑO DE LA CARRERA DE CP
- ▶ 1 TRABAJO PRACTICO EN PANEL A EXPONER CON PANELES DE NO MAS DE 3 ALUMNOS.
- ▶ 1 PARCIAL NO DEFINITIVO QUE PROMEDIABA SU NOTA CON EL TP

▶ CONTENIDO:
INCUMBENCIAS PROFESIONALES EXPERIENCIA PRACTICA DOCENTE
SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN ENTE (PROCESOS DE CONTROL INTERNO)
LA PROFESION Y LOS CPCE

A partir del año 2002 y hasta el 1er cuatrimestre del 2006, se produce la transición esperada en camino al TIF, y un punto muy importante se da en que la materia pasa de 50 a 68 horas cátedra, con lo cual otorga mayores posibilidades de interacción con los distintos grupos y la siguiente estructura:

- ▶ MATERIA OBLIGATORIA DE CARRERA DEL 4TO AÑO DE LA CARRERA DE CP
- ▶ 1 TRABAJO PRACTICO EN PANEL A EXPONER CON PANELES DE NO MAS DE 2 ALUMNOS CON NOTA DEFINITIVA.
- ▶ 1 PARCIAL NO DEFINITIVO CON POSIBILIDAD E RECUPERO.
- ▶ SI EL TIF NO SE APROBABA EN LAS INSTANCIAS DE CURSADA SE PERDIA LA POSIBILIDAD DE PROMOCION

▶ CONTENIDO:
INCUMBENCIAS PROFESIONALES EXPERIENCIA PRACTICA DOCENTE
SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN ENTE (PROCESOS DE CONTROL INTERNO)
LA PROFESION Y LOS CPCE

A partir del 2do cuatrimestre del 2006 aparece en UADE la aplicación de TIF como materia, y pasa a llamarse definitivamente como TRABAJO INTEGRADOR FINAL EN LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO.

- ▶ MATERIA OBLIGATORIA DE CARRERA DEL 4TO AÑO DE LA CARRERA DE CP
- ▶ 1 TRABAJO PRACTICO EN PANEL A EXPONER CON PANELES DE NO MAS DE 2 ALUMNOS CON NOTA DEFINITIVA.
- ▶ SI EL TIF NO SE APRUEBA EN LA 1ER INSTANCIA DE CURSADA TIENE POSIBILIDAD DE PRESENTAR EN FINAL LAS CORRECCIONES RECOMENDADAS O BIEN UN NUEVO TIF QUE EN CASO DE ESTAR INSUFICIENTE PIERDE LA PROMOCION

▶ CONTENIDO:
INCUMBENCIAS PROFESIONALES EXPERIENCIA PRACTICA DOCENTE

Hoy la materia requiere del alumno tener 30 materias aprobadas para poder ser cursada, UADE durante el año 2010, pasa a eliminar de todas las carreras la promoción, y todas sus materias tiene final obligatorio, al cual se accede aprobando un parcial que se puede recuperar durante el cuatrimestre, un trabajo práctico y los distintos exámenes intermedios que cada materia y cada docente tengan previstos para el cuatrimestre, si el alumno no satisface las condiciones de la materia durante el cuatrimestre queda insuficiente y

recursará sin derecho a exámen final, si en el final resultara insuficiente, el alumno tiene hasta 3 instancias más para presentarse a rendirlo.

Para el caso del TIF en la carrera de CP, NO tiene parcial obligatorio, el trabajo preparado durante el cuatrimestre se expone en fecha predeterminada y suele ser motivo de visita a los cursos por parte de las autoridades de la FACE, una vez expuesto, en fecha preordenada por el docente se entregan las devoluciones de exposición a aquellos trabajos que no resultaren satisfactorios, y se puede decidir entre modificar o corregir los errores no fundamentales observados o bien que el alumno deba entregar en fecha de final un trabajo nuevo, distinto al presentado y elaborado, para el cual no se prevé exposición debiendo el docente analizarlo y luego de entregar a los demás alumnos su nota, en las semanas siguientes corrige a los revisados, de esta revisión puede el alumno estar APROBADO por lo tanto promocionó o bien su condición será INSUFICIENTE por lo que deberá recurrar la materia.

Las bases de la materia encuentran su desarrollo en las normas cátedra vigentes desde el 2006, y en ella se plasmaron los objetivos, y requisitos de la materia, como también las formalidades que requiere.

NORMAS DE CATEDRA DE PRACTICA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO-CONTABLE (1.3.011.) TRABAJO INTEGRADOR FINAL (T.I.F.)

DE LOS OBJETIVOS: Se plantea el objetivo de conjugar en una materia final, la revisión de los conocimientos y el grado de preparación del alumno UADE, frente a la realidad, y frente a la exposición individual de conocimientos adquiridos.

Como herramienta de evaluación, el TIF intenta integrar, el desarrollo y defensa de una tesina, basada en una experiencia de investigación real de un caso práctico, a fin de medir la aplicación de los temas contenidos en los programas de la carrera de Contador Público e involucrados en la vida profesional del mismo.

A partir de la elaboración de un trabajo práctico durante el desarrollo del cuatrimestre con la guía y acompañamiento del cuerpo docente, el alumno deberá presentar, exponer, sintetizar y defender su postura, frente al resto del curso y frente a los docentes, en una simulación de exposición práctica real.

Como objetivo se busca analizar el grado de pertenencia de los alumnos frente a la carrera, su versatilidad para moverse dentro de temas esencialmente prácticos y dotar a los futuros egresados de una parte importante de experiencia profesional sea esta a partir de su tarea en relación de dependencia o bien como profesionales independientes.

DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS (TIF): Un T.I.F. es una presentación de un caso real, controvertido, o que ofrezca al investigador la posibilidad de aplicar sus conocimientos para proponer mejoras, modificaciones o bien otras propuestas que resulten de interés y que puedan ser presentadas a la solución real del caso presentado.

Los trabajos se presentarán escritos a máquina bajo formato word o similar, en hoja blanca tipo A4. No tienen cantidad mínima de hojas, ni para el contenido, ni para los cuadros o anexos.

La presentación se realizará en dos ejemplares, previamente encuadernados.

Formalidades:

1. Se presentará 1 trabajo por alumno o como máximos 2 alumnos por trabajo.

2. Carátula de presentación: debe indicar Universidad; Facultad; curso; nombre del trabajo; integrantes; año.
3. Objetivos: se indicará claramente el objetivo del trabajo presentado, el cual debe ser lo suficientemente claro, a fin que de su lectura surja cual es el tema abordado y sobre qué aspectos del tema versará el TIF.
4. Presentación: se incluirá un resumen breve de la descripción del caso real presentado, su interés por parte de los investigadores, los temas que merecieron su justificación, con un detalle claro de la empresa, ente, o nivel o grado de importancia del tema abordado, a efectos de ubicar al auditorio respecto de la envergadura o nivel de importancia del tema abordado. En este punto es de resaltar que no se necesita hacer mención específica sobre la razón social, o nombre de fantasía del titular de los datos.
5. Desarrollo, se ubicará en este punto toda la justificación y contenido de los objetivos, donde el trabajo deberá justificar las premisas planteadas y el desarrollo de los temas necesarios para arribar a la conclusión.
6. Conclusión: se deberá resaltar el objetivo y el cumplimiento de las metas presentadas, sus efectos, las mejoras logradas o esperadas, los problemas detectados tendrán que ser solucionados o bien propuestas de varias soluciones. No habiendo posibilidad de una conclusión única, se admite la posibilidad de discutir a nivel de presentación las conclusiones que el panel haya querido presentar, pudiendo ser estas contradictorias entre sí, debiendo en este caso el docente a cargo definir o dar por buena la correcta a efectos de ordenar la presentación y la evaluación del panel, o aceptar la posible dualidad, en tanto se encuentre en el camino de la verdad técnica y el sustento que la conclusión presentada haya considerado. Toda conclusión debe ser justificada técnicamente y doctrinariamente.
7. Se incorporará un resumen en idioma inglés de los temas relevantes y del 100 % de la conclusión.
8. Citas bibliográficas: deben indicarse en forma separada. (ver R.N. 5/06 R.UADE)

DE LA SANCION: Si resultare que se detecte en el transcurso del cuatrimestre que un trabajo ha sido plagiado, copiado, modificado en solo sus partes indicativas, presentado bajo otro nombre o bien bajo otra modalidad, pero que claramente surja una copia o una presentación que demuestre desconocimiento total referido a la investigación y que deje reales dudas sobre la autenticidad de sus autores, el docente podrá pedir la anulación de la participación del panel y se considerará al mismo incurso en las normas UADE respecto a la honestidad académica, Res. Normativa Nro. 5/2006 del rectorado UADE, sobre las cuales se recomienda su lectura.

DE LA PROMOCION: Esta materia no tiene evaluación por exámenes parciales, su promoción se ajustará al criterio del docente a cargo del curso, la cual deberá aplicarse sobre los siguientes temas (los cuales no son taxativos), pudiendo agregar el docente algún otro, pero no podrá dejar de evaluar los mencionados:

- CONTENIDO TÉCNICO DEL TRABAJO A PRESENTAR
- POSTURA DEL ALUMNO FRENTE AL AUDITORIO Y FRENTE AL CURSO DURANTE EL CUATRIMESTRE
- NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LAS EXPOSICIONES PROPIAS Y DE LOS DEMAS GRUPOS
- GRADO DE UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PRACTICAS
- GRADO DE ANÁLISIS Y CONTENIDO NOVEDOSO DE LA INVESTIGACIÓN
- INTERES GENERAL DEL TEMA
- INTERES DE LOS EXPOSITORES RESPECTO DEL TEMA Y CONTENIDO DE INFORMACIÓN REAL.

- CONTENIDO TÉCNICO DE LAS RESPUESTAS DURANTE LA EXPOSICIÓN
- GRADO Y PODER DE SÍNTESIS EN LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONCLUSIONES.
- APORTE TÉCNICO DE LAS CONCLUSIONES
- CONOCIMIENTO DEL TEMA POR PARTE DE LOS EXPOSITORES
- PRESENCIA Y DINAMISMO INDIVIDUAL EN EL MOMENTO DE LA EXPOSICIÓN
- CONTENIDO EN IDIOMA INGLÉS (REQUISITO UADE PARA EL RESUMEN Y CONCLUSIONES) TÉCNICO.

DE LA CONDICION DE PROMOCION: De resultar el trabajo aprobado en consideración del docente a cargo del curso, y una vez ponderados todos los puntos que se enuncian anteriormente, la nota podrá ser mayor o igual a 7 puntos y hasta 10, en forma individual para cada participante, dicha nota no necesariamente debe coincidir con la ponderación global del trabajo, es decir la nota por alumno es individual y se compondrá del análisis de todos los items mencionados y del trabajo presentado.

DE LA CONDICION A FINAL: Para los casos en que el docente a cargo entienda que alguno o varios de los objetivos planteados sean estos considerados en forma global, de la exposición, o en forma individual por alumno, no alcanzara el óptimo necesario para la PROMOCION, la nota individual podrá ser inferior a 7 puntos hasta 4 puntos, quedando entonces el alumno en condición de A FINAL (REGULAR), en este caso en la fecha del final determinado por UADE, el alumno o alumnos en esa condición, deberán presentar un (uno) nuevo trabajo, distinto al anterior o bien de ser factible, mejorar los temas, o presentar las correcciones de los temas recomendados involucrados y volver a EXPONER en la fecha del final regular frente al docente a cargo, las modificaciones apuntadas o bien aquellos temas que el docente a cargo considere deben nuevamente reverse, o bien un nuevo trabajo. (MODIFICADO 2010)

DE LA CONDICION PREVIO O DEUDA DE CORRELATIVA: Si por cualquier motivo el alumno no pudiere ser acreedor de la nota del curso en forma de promoción o de final regular, y debe asistir a un final previo, o bien el alumno tiene la materia pendiente con la condición de PREVIO por cualquier motivo externo a la materia, en ningún caso se podrá resolver su nota bajo la modalidad de "guardado de NOTA".

El alumno en esa condición aún luego de merecer aprobado en la condición de alumno regular, y que por problemas de correlativas, administrativos o desarrollo de su carrera dentro de UADE, no pueda adquirir la condición de PROMOCION, deberá presentar un nuevo trabajo bajo las condiciones que imponen estas NORMAS, y exponerlo en las fechas que la UADE establezca, el trabajo bajo esta condición se presentará con una antelación de 10 (diez) días corridos previos a la fecha establecida para el PREVIO, en la Secretaría de la F.C.E. de la UADE, debiendo notificarse el docente a cargo para retirar, analizar y corregir los trabajos para su evaluación. (MODIFICADO 2010)

DEL RECUPERATORIO: NO se recomienda esta instancia para esta materia. (MODIFICADO 2010)

DE LA CONDICION DE INSUFICIENTE: El o los alumnos, o el trabajo en general que no alcance los objetivos planteados por el docente a cargo y que resulte a su criterio por debajo de una media general de exposición, o ante incumplimiento de algunos de los objetivos pre-elaborados para el curso, los cuales deben ser claramente expuestos durante su desarrollo, serán evaluados como INSUFICIENTE.

DEL CONOCIMIENTO DE LA NOTA: Por una cuestión de ordenamiento de los plazos, es recomendable dar las notas finales de la condición del alumno ante el curso, en forma conjunta a todo el curso y una vez evaluada la última exposición. Esto permitirá a todos tener las mismas posibilidades respecto a conocer en el mismo momento su condición frente al curso.

PREMIO UADE: El docente recomendará 1 (uno) solo de los trabajos correspondientes a su curso, que a su consideración halla merecido considerarlo destacado frente a los otros trabajos presentados, teniendo en cuenta que todos los puntos indicados de PROMOCION se hallan satisfecho en forma total o parcial, lo cual permita destacar el trabajo por sobre los demás trabajos APROBADOS. (MODIFICADO 2010)

Esa consideración se elevará al titular o asociado, para que en conjunto puedan determinar cual sería el mejor de los trabajos del cuatrimestre entre todos los cursos de la materia, a efectos de elegirlo y hacer acreedor a los integrantes, del premio instituido por UADE.

En caso de que en el futuro dicho premio se eliminase, se considerará su publicación o mención en la revista de la UADE.

Las normas han sido modificadas en 2010 únicamente en el sentido de la evaluación y notas ya que debido a la modificación generada por la universidad en la evaluación de final obligatorio se debió analizar la forma de evaluación del TIF, y se estableció que los docentes deben elegir los TIF ganadores y a final de año en un acto público la Universidad procede a otorgar una distinción a los paneles que han sido elegidos como los mejores del cuatrimestre.

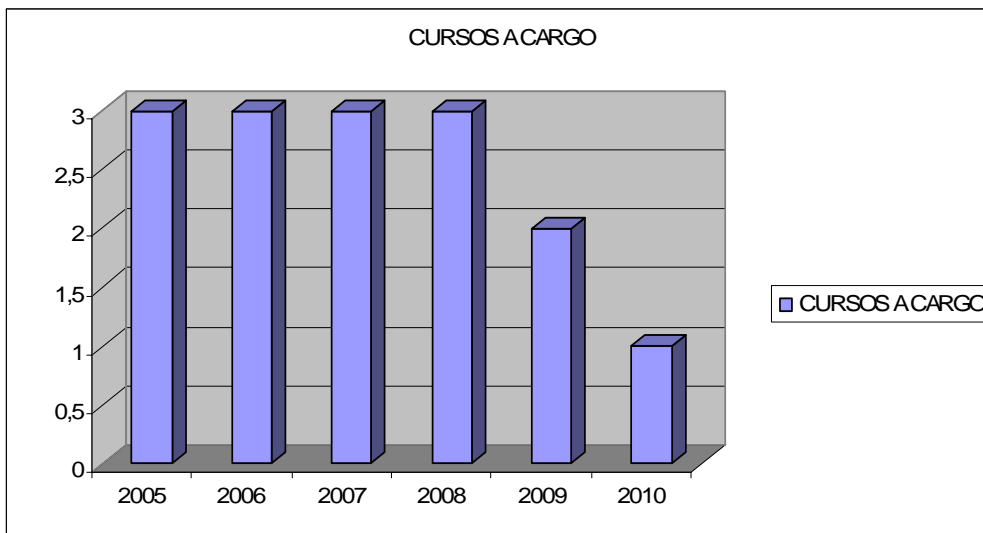
El método del TIF, pretende que antes de graduarse, el alumno pueda ser evaluado previamente a su inserción social, desde la óptica de la aplicación de conocimientos a casos concretos vista la empresa como un sujeto de análisis.

En la actualidad todas las carreras de la Universidad Argentina de la Empresa tienen el TIF como trabajo final de carrera, conviven junto a Económicas talleres de trabajos prácticos, laboratorios, clínicas, una radio y un canal de tv simulado, participación en jornadas y actualización docente, por ello es que se prefiere otorgar el premio TIF como se denomina en la universidad en acto público y a todas las facultades y carreras juntas por las autoridades de la universidad y de cada facultad, la estructura de los trabajos es similar a la de económicas, pero puede ocurrir que por la modalidad del estudio algunas carreras o licenciaturas requieran de un mayor número de integrantes en los paneles.

A continuación presentamos en una serie de gráficos de los datos estadísticos correspondientes a los últimos 5 años de experiencias y resultados en llevar adelante la materia en mis cursos a cargo, como también podrán ver en los ejemplares de algunos de los trabajos evaluados durante este año.

Se han evaluados las estadísticas de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, el 2010 comenzó este segundo cuatrimestre en agosto y se encuentra en etapa de desarrollo con 1 (uno) curso a cargo, se han evaluado 199 trabajos TIF en ese período, correspondientes a 265 alumnos, el nivel de abandono de la materia alcanza el 11,4 % es decir 34 alumnos; con referencia a los temas de los trabajos, siendo estos de libre elección por el alumnado se alcanzaron los siguientes guarismos:

Los docentes afectados al TIF por un tema de tiempos de desarrollo no pueden atender mas de tres cursos por cuatrimestre a continuación se detalla la cantidad de cursos analizados y que sirvieron de base para este trabajo, es dable destacar que durante el 2010 unicamente tengo a mi cargo 1 curso de TIF ya que con la modificacion producida en las normas técnicas tengo a mi cargo 2 cursos de contabilidad superior. Asimismo UADE mantiene vigente la posibilidad de incorporar a la materia a profesores que dentro de los requisitos que deben reunir para postularse mantenga en vigencia el ejercicio profesional independiente.



Estos indicadores son expuestas a efectos de analizar la dedicación y el tiempo promedio que demanda la revisión de cada trabajo, para lo cual adjunto el cronograma de la materia del calendario correspondiente al 2do cuatrimestre 2010, en las clases previas a la exposición se van tocando diversos tópicos que hacen a la carrera y en base a los contenidos que los proyectos de objetivos y discusiones en el aula se va generando, aportando el docente la cantidad suficiente de información y bibliografía para que los paneles puedan consultar en forma individual o en grupo a efectos de ir aclarando temas conflictivos o que requieren la aplicación de conceptos controvertidos.

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL CURSO:

A continuación se muestra el cronograma de desarrollo del curso del 2do cuatrimestre del 2010.

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL EN CONTADOR PUBLICO
PRACTICA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA CONTABLE (TIF)

1.30.01

TURNO: MIERCOLES NOCHE

PROF TITULAR: C.P. ZABALA

SERGIO

PROF AUXILIAR: C.P. CAVALLOTTI

JULIETA

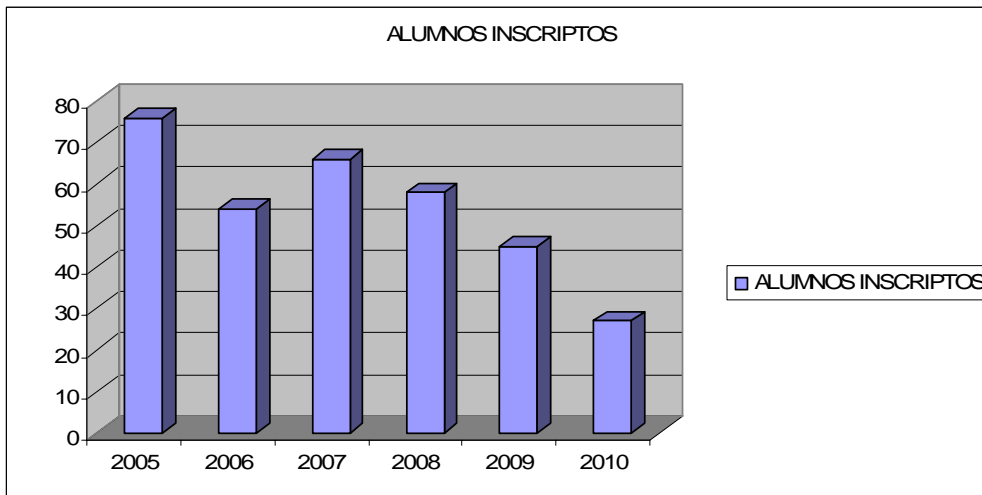
	DIAS	CLASE	TEMARIO
AULA:	04-Ago	1	PRESENTACION DEL CURSO. DESARROLLO DE TEMAS. PANELES
	11-Ago	2	ETICA PROFESIONAL-CONSEJOS-NORMAS Y REGLAMENTACION PROFESIONAL VIGENCIA DE NORMAS TECNICAS LABOR PROFESIONAL LABOR EN RELACION DE DEPENDENCIA DEFINICION DE TEMAS Y PANELES
	18-Ago	3	SEGUMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIETARIA
	25-Ago	4	SEGUMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS AFIP-ADUANA-IGJ LIBROS CONTABLES NORMAS ESPECIFICAS PROFESIONALES
	01-Sep	5	SEGUMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD
	08-Sep	6	SEGUIMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS ESTUDIO CONTABLE ORGANIZACIÓN
	15-Sep	7	SEGUIMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS FIDEICOMISOS ASOCIACIONES: CON Y SIN FINES DE LUCRO SEGUIMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS
	22-Sep	9	SEGUIMIENTO DE TEMAS Y TRABAJOS AJUSTE DE TEMAS POR PANEL
	29-Sep	10	ENTREGA DE TRABAJOS SORTEO DE FECHAS
	06-Oct	11	EXPONE PANEL
	13-Oct	12	EXPONE PANEL
	20-Oct	13	EXPONE PANEL

	27-Oct	14	EXPONE PANEL
	03-Nov	15	EXPONE PANEL
	10-Nov	16	EXPONE PANEL
	17-Nov	17	EXPONE PANEL
	01-Dic		NOTAS FINALES DEL CURSO RECUPERATORIO
FINAL	09-Dic		Examen FINAL

La preparación y resguardo del cronograma se entrega y respetan desde las fechas indicadas hasta el orden de exposición, a fin de igualar los tiempos de preparación de los trabajos.

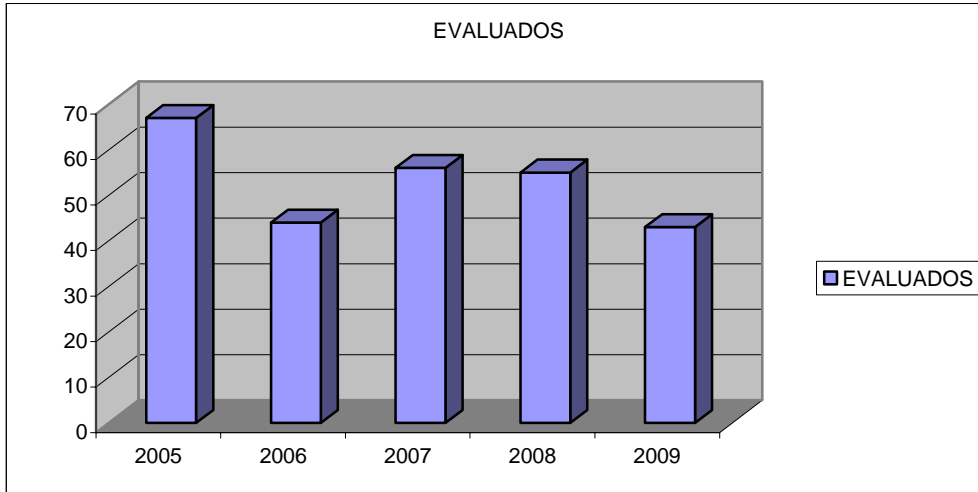
ALUMNOS INSCRIPTOS:

De acuerdo con los listados oficiales de la universidad y en función de la cantidad de cursos a cargo del docente, si bien caen en numero la cantidad de este grupo de cursos, es sencillamente porque aumentaron lo cursos y los alumnos afectados a cada uno y se busca que las plazas no superen los 30 alumnos por curso con un mínimo de 15 para ser abierto en forma oficial en el cuatrimestre independientemente de la masa inscripta.

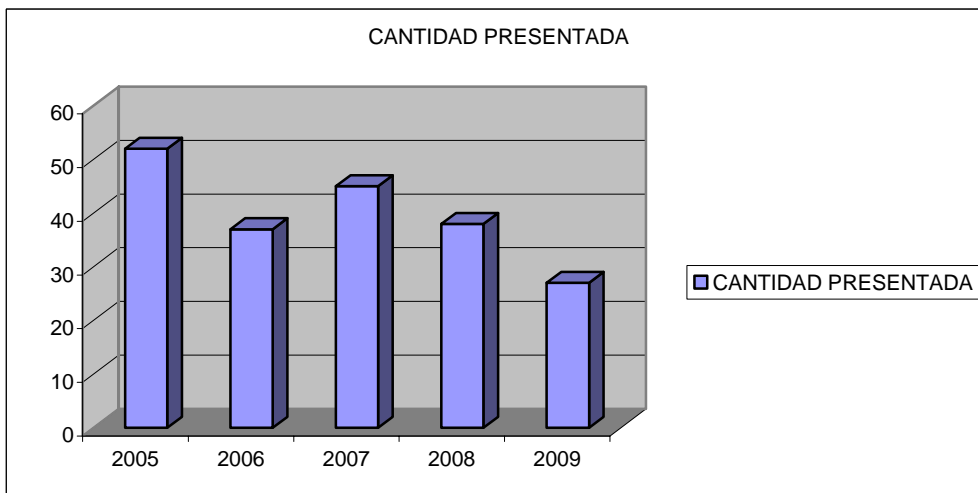


CANTIDAD DE ALUMNOS EVALUADOS POR AÑO:

A modo de ejemplo y en razón de los cursos se muestra la cantidad y evolución de trabajos que se evaluaron en el período



CANTIDAD DE TRABAJOS PRESENTADOS POR LA CANTIDAD DE ALUMNOS EVALUADOS POR AÑO:



TEMAS GLOBALES DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS:

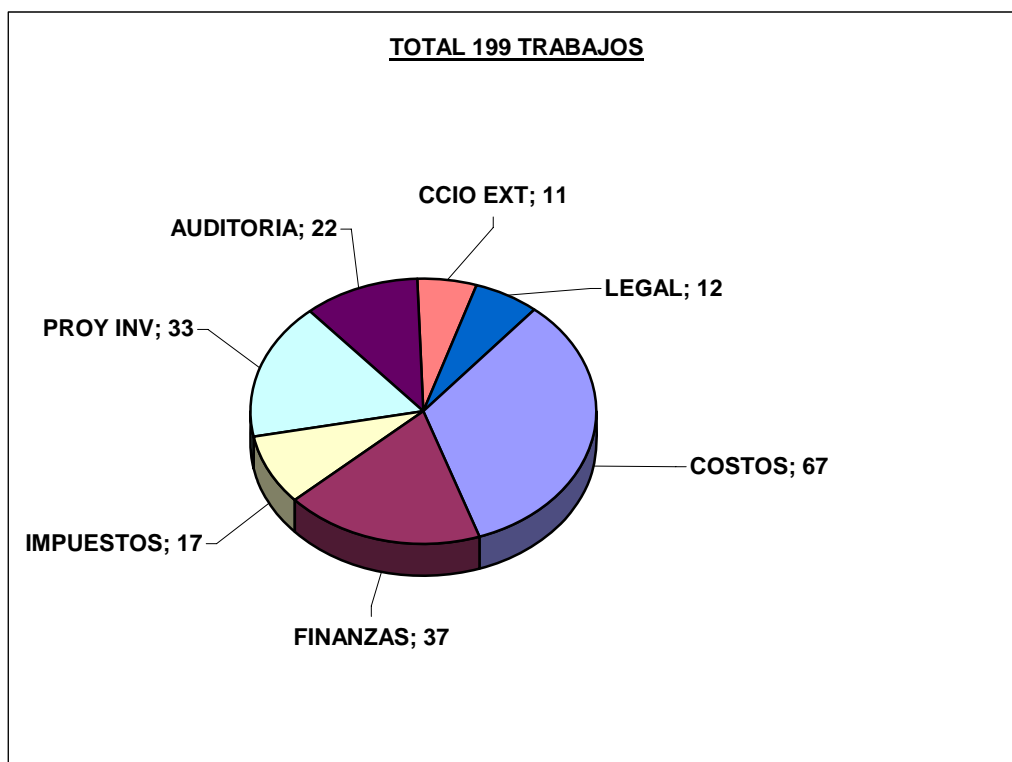
El TIF no asume conocimiento sino que los evalúa, por ende es libre la elección del tema y objetivo del trabajo en tanto se encuentre alineado con las incumbencias profesionales y sea tarea del CP, se desestiman y no se aceptan trabajos relacionados con el desarrollo de proyectos de inversión, excepto que se refieran a la organización de un estudio profesional,

se desestiman y no se aceptan trabajos relacionados con temas inherentes a otras carreras de las CE como ser administrativos de desarrollo de sistemas administrativos u organizacionales excepto que se vean desde la auditoría interna y donde el profesional tenga presente las incumbencias para su tratamiento.

Referidos a la masa analizada tenemos 199 trabajos presentados en el período con la siguiente distribución:

CONTENIDO DE LOS TEMAS PRESENTADOS:

	COSTOS	FINANZAS	IMPUESTOS	PROY INV	AUDITORIA	CCIO EXT	LEGAL
2005	14	6	8	15	2	5	2
2006	17	3	2	8	4	3	0
2007	21	9	1	6	5	1	2
2008	7	15	1	3	8	0	4
2009	8	4	5	1	3	2	4
2010							
	67	37	17	33	22	11	12



NOTAS ALCANZADAS:

A continuación describimos las notas alcanzadas en cada año, es interesante ver que a medida en que se avanzó con un criterio integral en la materia se fue mejorando la calidad del contenido y de las notas en forma proporcional.

AÑO	ALUMNOS	DISTINGUIDO		BUENO	APROBADO	INSUFIC
		10	9	8	7 O 4	2
2005	67	4	7	13	30	13
2006	44	2	5	16	12	9
2007	56	2	8	20	20	6
2008	55	6	9	18	19	3
2009	43	8	11	14	9	1

CONCLUSION:

El presente trabajo sólo quiere ser demostrativo de la experiencia en la que una universidad se plantea respecto de la práctica profesional, como algo mas que un simple repaso de carrera, y pone a disposición de las aulas de sus docentes y alumnos, el mayor esfuerzo para lograrlo, no obstante que siendo posible también llevar adelante esto con recursos económicos, que sabemos no siempre están disponibles en todas las universidades, el hecho de mantener una política de enseñanza firme y con intenciones de superación sin interferencias de tipo estructural, puede hacer que cualquiera de los docentes que se encuentre a cargo de la materia, pueda afianzar y aplicar toda la experiencia recogida a lo largo de su dictado con o sin recursos.

Por ello entendemos que se debiera unificar de alguna forma los contenidos, las estructuras didácticas, las formalidades, las presentaciones, la cantidad de alumnos por curso, etc. muchas de estas cosas que parecen simple pero a veces suele ser una panacea.

Suele ocurrir que en pos de alcanzar metas, esta materia suele mutar, entre obligatoria y optativa, entre dictado intermedio o al final de la carrera, entre con requisitos previos y sin requisitos, entre docentes con perfil teórico práctico y sin él, es decir creo que aun no se ha logrado esa unificación en pos de definir el verdadero valor que nuestra materia tiene en la formación del joven profesional, sin ir mas lejos en el caso que comentamos de nuestra universidad, pasamos de parciales, trabajos sin contenido y sin nota a lo que hoy pudimos llegar, por ello considero que nuestra materia no debe ser de carácter optativo, debe pertenecer a las facultades de ciencias económicas y ser pilar en la formación, debe dejar mas esfuerzo por mantener la integridad personal del individuo, que promover un simple trabajo de investigación, y fundamentalmente requerir de todos nosotros los docentes a cargo de ella dar como hasta ahora el mayor de los esfuerzos en formar que creo es el mejor de los lemas de estos XXXII Simposios Nacionales que llevamos adelante.